

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se publica Resolución de 3 de julio de 2012, por la que se acuerda el desistimiento de la solicitud de inscripción en la Sección I del Registro de Artesanos de Andalucía.

Expediente: RADA 21010002/12

Interesado: Don José Ramón Pineda Gaviño.

Acto notificado Resolución de Archivo por desistimiento de la solicitud de inscripción en la Sección I del Registro de Artesanos de Andalucía.

Intentada sin efecto, la notificación por el servicio de correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución de Inicio del Procedimiento de Apremio, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.^a planta, de Huelva, siendo el plazo de alegaciones de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 19 de septiembre de 2012.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.